

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 22 de Abril de 2015.-

DECRETO N° 804.- /

Vistos:

✓ a) Por haber viajado a la Comuna de **GUARILIHUE**, conduciendo vehículo municipal placa única **FXVS-20**, para trasladar a los integrantes de la Agrupación de Adulto Mayor "**SAN LORENZO**" quienes realizaron viaje a la Comuna de Guarilhue. Saliendo a las **08:00 hrs.** y regresando a las **22:00 hrs.** día **18.04.2015.-**

Autorizado por el Sr. Alcalde.

✓ b) Formularios Detalle Cometidos de fecha **16.04.2015**,

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, cometido funcionario a don **LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar, Grado 14° EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

día 18/04/2015.

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial de **40%**

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal a Contrata" e Ítem 215-22-08-007-000-000 Pasajes, Fletes y Bodegajes del presupuesto Municipal año 2015. –

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA DEL C. MEDINA SALGADO  
JEFE DE PERSONAL(S)  
POR ORDEN SR. ALCALDE



VºBº CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-